



M E M O R I A

Programa CERMI

Castilla-La Mancha-2012

**INCLUSIÓN SOCIAL,
PARTICIPACIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA
AUTONOMÍA PERSONAL DE
LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

ÍNDICE

1.- Denominación del programa

2.- Datos de la Entidad

3.- Convenio o Subvención

4.- Introducción

5.- Recursos organizativos

6.- Actividades desarrolladas

7.- Consultas- Servicio de asesoramiento, información y orientación jurídica

8.- Evaluación. Valoración de los resultados

9.- Justificación económica

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Programa CERMI Castilla-La Mancha 2012- INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.- DATOS DE LA ENTIDAD

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA - **CERMI CLM-**

CIF: G-45454329

C/Reino Unido ,10

45005-TOLEDO

Telf.-Fax:925-257937

Correo electrónico: cermiclm@cermiclm.org

Página WEB: www.cermiclm.org

Junta Directiva del CERMI CLM y Entidades que lo conforman:

Presidente	<u>Luis Perales Ramírez</u> (Federación de entidades a favor de las personas con discapacidad intelectual de Castilla-La Mancha-FEAPS CLM)
Vicepresidente	<u>José Martínez Martínez</u> (Organización Nacional de Ciegos-ONCE)-
Secretario	<u>Miguel Pereyra Etcheverría</u> (Asociación Daño Cerebral Sobvenido de Castilla-La Mancha. ADACE-CLM)
Tesorería	<u>Marcelino Escobar Armero</u> (Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos en Castilla-La Mancha-COCEMFE-CLM).
Vocal	<u>M^a Carmen Navarro Honrado</u> (Federación de Asociaciones de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales de Castilla-La Mancha. FEAFES-CLM)
Vocal	<u>Juan Sánchez Torrecillas</u> (Federación de Personas Sordas de Castilla-La Mancha. FCSCM)
Vocal	<u>M^a Carmen García Serrano</u> (Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines) FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA ASPACE.
Vocal	<u>Víctor García González</u> (Federación Regional de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla-La Mancha. FASPAS-CLM)
Vocal	<u>José Ramón del Pino Gómez</u> (ASPAYM CLM)

Entidades adheridas: - FEDERACIÓN DE AUTISMO DE CLM y ASEM CLM

Entidad Colaboradora: - Federación de Asociaciones TDAH CLM

Gerente José Antonio Romero Manzanares



3.-SUBVENCIÓN PROGRAMA

Orden de 12 de marzo de 2012 de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a Entidades Privadas de Iniciativa Social para el mantenimiento de Centros, Servicios y desarrollo de Programas destinados a la Atención de las Personas con discapacidad durante 2012 (D.O.C.M. Nº 58 de 20 de marzo de 2012)

Resolución definitiva estimatoria [Exp.3/2012] de fecha 1 de junio de 2012 de la Dirección General de Mayores, Personas con discapacidad y dependientes por importe de **100.000 Euros**

4.-INTRODUCCIÓN

La presente memoria recoge los datos fundamentales de las acciones desarrolladas por CERMI CLM durante el año 2012 y que han sido subvencionadas por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales por la subvención mencionada en el punto 3 de esta memoria.

Las acciones desarrolladas en 2012, se han caracterizado por los ajustes ya emprendidos en el ejercicio anterior por lo que el programa de este año ha sido básicamente de mantenimiento de la entidad y de optimización de los recursos de la misma, pero sobre todo con un escenario de participación y de influencia en todo lo que afecte a las políticas de acción para las Personas con discapacidad de la región que han sido el eje central de nuestro programa en 2012 y esperamos que en sucesivos ejercicios.

Pero si algo ha caracterizado la actividad del CERMI CLM en 2012 ha sido la interlocución, el permanente contacto con los diferentes departamentos de la Administración regional que gestionan políticas dirigidas a las persona con discapacidad , sus familias y organizaciones. Un año en el que hemos tenido que estar continuamente gestionando reuniones y encuentros formales e informales para establecer prioridades de cara a la gestión del día a día de los

cobros de subvenciones y convenios pendientes aún de ejercicios anteriores, así como los del presente año y nuestras prioridades para las nuevas Ordenes de convocatoria de subvenciones del 2013.

Un ejercicio marcado por la incidencia en las nuevas órdenes de convocatoria de subvenciones y en el estudio de la normativa de referencia que podía ir generándose desde el Gobierno Regional y que afecta directamente a nuestro sector, con la emisión de informes, propuestas, y solicitudes de modificación, mejora, eliminación, etc., según podreciera. Diálogo continuado, lo que no significa estar siempre de acuerdo con los interlocutores con quien se dialoga, sino establecer espacios de comunicación y negociación para hacer llegar las opiniones, necesidades e intereses del colectivo al que representa este Comité. Y sobre todo un contacto continuo con las entidades que forman CERMI CLM para conocer con detalle la situación de cada organización, sus prioridades y poder realizar nuestro trabajo de presión política y social con el mayor conocimiento de la realidad posible. Intercediendo por nuestras organizaciones, sobre todo por las que peor lo están pasando, para buscar espacios de trabajo con el gobierno, buscando salidas y propuestas de futuro a situaciones muy complicadas, y trasladando en los departamentos correspondientes la realidad del sector.

El ejercicio 2012 ha sido un año de reorganización del Comité y de sus entidades miembro, de redefinición de estrategias y de la misión del mismo. Además hemos continuado con nuestra estructura de recursos humanos prestando apoyo a las entidades miembros y a las personas con discapacidad, que se vio reforzada por la incorporación de una persona el pasado año coordinando el asesoramiento jurídico, información y orientación legal, la elaboración de informes de seguimiento de los desarrollos normativos y de la aplicación de las leyes y normas que garantizan los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. En 2012 el Comité atendió más de quinientas consultas sobre varios temas, lo que refuerza aún más esta necesidad de contar con el apoyo de una persona con el perfil descrito.

Además este año en lo referente al servicio de información y asesoramiento de CERMI CLM, al desaparecer otros recursos y servicios de información sobre Discapacidad que venían funcionando en la región, el incremento de consultas y solicitudes de información se ha visto aumentado considerablemente en los primeros meses de 2012, labor en la que continuaremos trabajando con los criterios de ser ágiles en las respuestas, rigor y calidad en la información y documentación elaborada y traslado adecuado de la información cuando corresponda a los departamentos correspondientes.

El nivel de representación e interlocución que está alcanzando este Comité, se ha visto reforzado este año por la creación y constitución formal el 29 de octubre de 2012 de la Comisión de las Políticas de Discapacidad de CLM (Decreto 63/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de 1/03/2012) y por la creación el 26 de abril de 2012 de la Comisión Permanente no Legislativa sobre Políticas Integrales de Discapacidad en las Cortes de CLM, con nuestra comparecencia como CERMI CLM el mismo día 29 de octubre de 2012.

La creación y puesta en marcha de estos espacios de representación e interlocución con el poder legislativo y ejecutivo de la región, hacen que el papel del CERMI CLM como entidad representativa e interlocutor válido ante el poder ejecutivo regional y los representantes parlamentarios en las Cortes de CLM, se vea reforzado y por ello nuestro planteamiento es el de seguir investigando y trabajando con criterios de eficacia y calidad en la elaboración de informes y estudios que analicen la realidad del movimiento asociativo y centrados sobre todo

en las Personas con discapacidad y sus familias en la región.

Con ello podremos contribuir, a nuestro modo de ver, a sentar unas bases sólidas en la elaboración de las políticas de atención a las Personas con Discapacidad con un enfoque inclusivo, ya que si las Personas con discapacidad están representadas en los órganos de toma de decisiones creados por el ejecutivo regional y del poder legislativo, esto garantizará a medio y largo plazo que las medidas planteadas se ajusten a las verdaderas necesidades de las Personas con discapacidad.

Dentro de la revisión estratégica hemos realizado varios análisis con la estructura directiva y gerencial del CERMI CLM para revisar la misión y objetivos del Comité y plantear un nuevo Plan Estratégico con el horizonte 2012-2015, que tendrá su base en los análisis y necesidades detectadas en el estudio de situación de la personas con discapacidad y sus familias y del movimiento asociativo de la región realizado el pasado ejercicio 2011 y que sirven de referencia para la elaboración del II Plan de Atención a Personas con Discapacidad en CLM, en el cual este Comité desempeñó un papel activo en su elaboración y esperamos que en su puesta en marcha, seguimiento y evaluación.

Para CERMI CLM un factor clave en nuestra actividad en 2012 ha sido el potenciar la unión entre las distintas discapacidades trabajando cohesionadamente en el CERMI CLM y afianzando a este Comité como un interlocutor válido ante todas las instancias de la sociedad en la región. Para ello hemos promovido el diseño de un Plan de estabilidad del Sector asociativo de la discapacidad en Castilla-La Mancha que nos permita atravesar la difícil situación de crisis económica y financiera y que con los ajustes necesarios e imprescindibles podamos garantizar la estabilidad del sector y de la atención a las Personas con discapacidad a las que representamos. Este plan se está esbozando y hemos podido establecer algunas prioridades y criterios que doten de mayor estabilidad a las entidades, para las nuevas órdenes de subvenciones, pero esperamos se pueda consolidar en un trabajo estratégico a medio y largo plazo en uno de los grupos de trabajo específicos creados en el seno de la Comisión Regional de discapacidad, con representantes de diferentes departamentos del Gobierno regional y del propio CERMI CLM.

Durante 2012 hemos continuado con los objetivos planteados el pasado año reforzando el funcionamiento del CERMI CLM como órgano de representación e interlocución, pero también como un elemento dinamizador del movimiento asociativo de la discapacidad que sirviese de referente para el sector y más en los difíciles momentos que estamos atravesando; y como un colaborador de la propia Administración y de otros agentes sociales y económicos para poner en marcha aquellas iniciativas políticas que de forma transversal afecten a las Personas con discapacidad en Castilla-La Mancha y sus familias. En este sentido fundamentamos la elaboración de esta propuesta en varias líneas organizativas basadas en:

- El mantenimiento y funcionamiento de la entidad. Ya que todo aquello que se hace desde el CERMI CLM debe repercutir en todos los niveles que nos marcamos con los destinatarios de nuestra actividad:
 - Incidencia directa e interna hacia las organizaciones miembros.
 - Incidencia directa en la sociedad y en los medios de comunicación.
 - Y la colaboración e incidencia en las administraciones públicas.

En segundo lugar es importante y así lo contemplamos en la programación, mantener la labor de estudio, informe, análisis de la realidad de las Personas con discapacidad y sus familias y ser una entidad propositiva. Para ello ha sido fundamental la realización de las actividades reglamentarias del CERMI CLM (asambleas, reuniones de junta directiva, comisiones de trabajo, grupos operativos de trabajo, reuniones y participación en otros órganos como el Cerme Estatal, Consejerías, Universidad, FEMP CLM,...etc.)

En este eje del programa hemos mantenido y desarrollado la línea iniciada en el plan de comunicación del CERMI CLM a través herramientas como la página web, nuestros perfiles en Facebook, Twitter, el boletín informativo y todas aquellas comunicaciones y acciones encaminadas a trasladar los mensajes y reivindicaciones del sector a toda la sociedad.

En tercer lugar y tras los buenos resultados obtenidos en años anteriores las acciones que hemos desarrollado en 2012 se han basado fundamentalmente en las prioridades marcadas por las organizaciones del CERMI CLM y que fueron aprobadas por el órgano de dirección de la entidad. Los ejes programáticos que hemos desarrollado en este ámbito de actuación han sido:

- Establecer espacios de encuentro, trabajo y propuestas sobre temas que afectan, interesan y demanda las propias organizaciones. En este sentido hemos desarrollado la línea de trabajo encaminada a potenciar espacios de participación de las personas con discapacidad en el ámbito local, pero sobre todo establecer espacios de trabajo, y análisis, debate y posicionamiento sobre grandes temas que afectan a las Personas con discapacidad y a sus familias. Por ello hemos retomado parte del proyecto que no pudimos concluir en 2011o denominado “Discapacidad en sociedad” en el cual pretendíamos trabajar prioritariamente sobre varios temas como son:
 - -- Educación.
 - -- Formación y Empleo.
 - -- Accesibilidad Universal.
 - -- Legislación y derechos de las personas con discapacidad.

5.- RECURSOS ORGANIZATIVOS

El CERMI CLM, dada su función, no cuenta con demasiados recursos materiales. La infraestructura del CERMI CLM se centra en la disponibilidad de un espacio físico donde se ubica la oficina de este Comité en la Sede cedida por la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha, donde además se cuenta con el uso de varias salas para reuniones de trabajo o realización de actos y cursos. Contamos con tres equipos informáticos completos, teléfono- fax y línea teléfono móvil, así como una impresora laser color.

Los principales recursos, evidentemente son las personas con las que cuenta el CERMI CLM. Para la puesta en marcha y desarrollo del programa , el CERMI CLM ha contado en 2012 con el siguiente personal :

-- 1 Gerente. Titulado Superior. Ejerce las funciones de dirección, gestión y coordinación, apoyo a la Junta Directiva y la planificación, seguimiento y la organización y montaje de las actividades del CERMI CLM, así como las tareas de comunicación y relaciones institucionales, con los medios, entre otras.

-- 1 Técnico Jurídico. Titulada Superior. Con funciones de asesoramiento, información y orientación jurídica a las asociaciones y personas con discapacidad sobre derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, sus familias y entidades, emisión de informes jurídicos, estudios y propuestas de normativa específica y de ámbito general ,y apoyo a la estructura del CERMI CLM.

-- 1 Administrativa. FP. Realiza funciones propias del trabajo administrativo, gestión económica, mantenimiento gestión web, y apoyo a la organización de actividades.

-- Junta Directiva. Cargos voluntarios. Funciones propia de cada cargo. Formada por un representante de cada organización del CERMI CLM: Apoyo a las actividades que pueda realizar el CERMI CLM.

-- Equipo de gerentes de las organizaciones del CERMI CLM. Con reuniones de trabajo y comunicación permanente a través de las nuevas tecnologías se realiza una labor de coordinación y puesta en común de las acciones del CERMI CLM.

-- Comisiones de trabajo. A través de las comisiones y grupos operativos se han realizado las propuestas específicas por áreas de trabajo y las acciones a trasladar a los diferentes responsables. Estas comisiones son: Comisión Sociosanitaria. Comisión Socioeconómica. Comisión sociocultural y Comisión de igualdad de oportunidades.

6.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las Actividades desarrolladas el año 2012 se han articulado según el siguiente esquema:

Proyecto [1]	Proyecto Actividades reglamentarias y Comisiones de Trabajo, representación e interlocución, participación en comisiones y consejos asesores.
Proyecto[2]	Proyecto de Asesoramiento, orientación e información Jurídica sobre Discapacidad.
Proyecto[3]	Proyecto de participación social y promoción de la autonomía de las personas con discapacidad, " Discapacidad en Sociedad ": 3.1.- Educación 3.2.- Formación y Empleo. 3.3.- Accesibilidad Universal. 3.4.- Legislación y derechos de las personas con discapacidad

6.1.- INFORME GENERAL DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DE FORMA CALENDARIZADA DURANTE 2012

ENERO

- ⊗ **10/** Reunión de coordinación con el Viceconsejero de Sanidad, Jesús Galván y el Director General de atención a Mayores, Personas con Discapacidad y dependientes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM, Juan José García Ferrer. Tomelloso.
- ⊗ **16/** Asistencia a la toma de posesión del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha. Toledo.
- ⊗ **18/** Reunión en las Cortes de CLM con el equipo del gabinete de Presidencia sobre la creación de la Comisión Parlamentaria sobre políticas de discapacidad. Toledo.
- ⊗ **18/** Reunión de trabajo con responsables de la Junta Directiva de COCEMFE CLM. Análisis de la situación de la entidad y planificación de acciones. Toledo.
- ⊗ **20/** Reunión con EAPN-CLM y ONCE CLM, Mesa del tercer sector en CLM. Toledo
- ⊗ **20/** Reunión de JUNTA DIRECTIVA DEL CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ **20/** Asistencia a la reunión del Consejo Regional de Servicios Sociales de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.
- ⊗ **24/** Reunión con el Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas. Leandro Esteban. Toledo.
- ⊗ **26/** Reunión con EAPN-CLM y Coordinadora ONG,s CLM. Toledo.

FEBRERO

- ⊗ **3/** Reunión Servicio de Discapacidad. Dirección General de Atención a Mayores, Personas con discapacidad y dependientes. Toledo.
- ⊗ **6/** Reunión en la Consejería de Hacienda de CLM. Director General de Política Financiera, Manuel Aguilar, Toledo.
- ⊗ **10/** Reunión con el Secretario General de la Consejería de Empleo y Economía de CLM, Carlos Corroto. Toledo.
- ⊗ **15/** Asistencia al Acto de presentación del Informe sobre la Exclusión social en CLM. Secretaria General de Asuntos Sociales. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ **16/** Reunión con el Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, José Ignacio Echaniz, y la Secretaria General de Asuntos Sociales, Paloma Leis. Toledo.
- ⊗ **16/** Participación en la Jornada Técnica sobre Redes Sociales y Discapacidad: oportunidades y retos. Fundación ONCE y Technosite. Madrid.
- ⊗ **27/** Presentación en las Cortes de CLM del documento de solicitud de creación de la Comisión Permanente No legislativa de Políticas Integrales de Discapacidad. Reunión con el Presidente de las Cortes de CLM, Vicente

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

Tirado; Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales; Secretaria General de Asuntos Sociales y con el Diputado Regional, David Atienza, del grupo PP. Toledo.

- ⊗ **28/** Asistencia al acto inauguración y visita al Centro de atención a la Parálisis cerebral de Fundación NIPACE en Guadalajara.

MARZO

- ⊗ **5/** Reunión JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM. Toledo
- ⊗ **5/** Asistencia al Acto organizado por ONCE en CLM, presentación Cupón Día Internacional de la Mujer. Toledo.
- ⊗ **8/** Reunión con el Secretario General de la FEMP CLM, Fermín Cerdán. Toledo.
- ⊗ **8/** Asistencia al Acto Oficial del Día Internacional del día de la Mujer en CLM. Torrijos (TO).
- ⊗ **9/** Reunión de trabajo con el director General de Mayores, Personas con Discapacidad y dependientes, Juan José García Ferrer. Toledo.
- ⊗ **13/** Participación en la Jornada sobre Empleo y Discapacidad organizada por Fundación Alares. Madrid.
- ⊗ **14/** Reunión con la Consejera de Empleo y Economía, Carmen Casero y Secretaria General de la Consejería. Toledo.
- ⊗ **15/** Reunión equipo de gerentes entidades CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ **21/** Asistencia al Pleno organizado por DOWN Toledo en la Diputación Provincial de Toledo.
- ⊗ **22/** Participación en mesa redonda: El enfoque inclusivo en las políticas de atención a los menores con discapacidad, en la Jornada sobre Menores con discapacidad ¿Menores Derechos? Organizada por el CERMI Estatal. Fundación ONCE. Madrid.
- ⊗ **30/** Reunión con el Director General de Globalcaja. Ciudad Real.

ABRIL

- ⊗ **2/** Reunión con responsables de Cruz Roja, Caritas, EAPN CLM y ONCE. Mesa del Tercer Sector en CLM. Toledo.
- ⊗ **4/** Visita a las instalaciones del Servicio de Emergencias de CLM en el 112. Toledo.
- ⊗ **9/** Asistencia al acto organizado por la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha en el Ayuntamiento de Toledo.
- ⊗ **11/** Reunión con el Presidente de Caja Rural de CLM.
- ⊗ **11/** Reunión con el Director General de Global Caja y con el Secretario General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.
- ⊗ **12/** Participación en la Jornada de trabajo de la Red de defensa legal del CERMI Estatal. Madrid.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

- ⊗ **16/** Asistencia al Acto de presentación de la Plataforma Estatal del Tercer Sector. Madrid.
- ⊗ **17/** Participación en la jornada sobre el Programa Operativo Europeo de lucha contra la Discriminación. Mesa “Los itinerarios integrados de inserción en el marco de las políticas activas de empleo para personas en exclusión y riesgos de exclusión”. FSC. Inserta. Toledo.
- ⊗ **18/ y 19/** Participación el Curso Organizado por el Consejo General del poder judicial, en Toledo sobre “Discapacidad y autonomía de la Voluntad”.
- ⊗ **19/** Reunión organizaciones mesa del tercer sector de CLM. Toledo.
- ⊗ **23/** Reunión de la JUNTA DIRECTIVA del CERMI CLM con la Secretaria General de Asuntos Sociales, Paloma Leis. Toledo.
- ⊗ **23/** Sesión informativa sobre seguros, Responsabilidad Civil de las entidades y de los directivos de organizaciones de Personas con discapacidad. SEGURONCE. Toledo.
- ⊗ **24/** Participación en el Jurado del Concurso de dibujo escolar de la ONCE en CLM. Toledo.
- ⊗ **26/** Asistencia al Pleno de las Cortes de Castilla-la Mancha. Aprobación por unanimidad de la Creación de la Comisión Permanente no Legislativa de Políticas Integrales de Discapacidad. Toledo.

MAYO

- ⊗ **6/** Asistencia al Congreso del Partido Popular de CLM en Talavera de la reina. Toledo.
- ⊗ **7/** Reunión con el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de castilla-La Mancha, Marcial Marín, y con la Directora General de Organización, Calidad educativa y Formación Profesional, Isabel Couso, y el Director General de Recursos Humanos y Programación Educativa, José Jaime Alonso. Consejería de Educación CLM. Toledo.
- ⊗ **14/** Reunión con la Consejera de fomento de CLM, Marta García de la Calzada y la Secretaria General de la Consejería, Soledad de Frutos. Consejería de Fomento CLM. Toledo.
- ⊗ **16/** Asistencia a la Jornada de trabajo sobre Relaciones entre el poder político y el poder técnico en las entidades no lucrativas. Plataforma de ONG de Acción Social. Madrid. Fundación ONCE.
- ⊗ **16/** Asistencia al Acto de apadrinamiento de Marsodeto. Universidad de CLM en Toledo.
- ⊗ **21/** Participación en la Jornada de trabajo “Articulando el tercer sector en los territorios”, organizada por le CERMI Estatal. Madrid.
- ⊗ **23/** Asistencia al Acto de presentación de los Cupones de la ONCE sobre lo Mejor de nuestra tierra en CLM. Toledo.
- ⊗ **28/** Participación en el Acto de homenaje al XXX Aniversario de la LISMI. Congreso de los Diputados. Madrid.
- ⊗ **29/** Participación mesa redonda sobre sensibilización educativa y discapacidad en organizado por Fundación ONCE y Fundación Repsol. Puertollano (C. Real).

- ⊗ 31/ Asistencia al Acto institucional del Día de Castilla-La Mancha. Guadalajara.

JUNIO

- ⊗ 5/ Participación-Ponencia en el Curso sobre intervención con Personas con discapacidad, organizado por la Escuela Regional de Protección Ciudadana de CLM. Toledo.
- ⊗ 11/ Reunión COMISIÓN PERMANENTE CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ 12/ Reunión JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM.
- ⊗ 12/ ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CERMI CLM.
- ⊗ 12/ ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ 18/ Reunión en la Consejería de Hacienda. Directores Generales de Política Financiera, Manuel Aguilar. DG. De Tributos, José Feliciano Morales y el Director del Gabinete de la Consejería, Manuel Roque. Consejería de Hacienda de CLM. Toledo.
- ⊗ 18/ Reunión con la Interventora General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Marta Martín. Toledo.
- ⊗ 19/ Asistencia al Reunión de Junta Directiva de COCEMFE CLM en Toledo.
- ⊗ 22/ Reunión con la Directora General de Organización, Calidad educativa y formación Profesional, Isabel Couso. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Toledo.
- ⊗ 25/ Participación en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del CERMI ESTATAL. Madrid.
- ⊗ 28/ Asistencia al Acto de prestación del libro sobre empresarios en CLM, organizado por CECAM. Toledo.
- ⊗ 28/ Reunión con Secretaria General de Asuntos Sociales de CLM, Director General de Mayores, Personas con discapacidad y dependientes, y el Director General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ 29/ Reunión de trabajo con responsables de la Mesa Tercer Sector CLM. Toledo.
- ⊗ 29/ Asistencia al acto de fin de curso y premios organizados por ASDOWNT0 , Caja Rural de CLM. Toledo.

JULIO

- ⊗ 4/ Reunión Consejería de Hacienda CLM, Director General de Política Financiera. Reunión con la Interventora General de la Junta de CC. De CLM. Toledo.
- ⊗ 5/ Participación en Jornada en el Consejo General de la Abogacía. "Inimputabilidad y medidas alternativas" Discapacidad. CERMI Estatal. Madrid.
- ⊗ 10/ Reunión con responsable de Formación de CECAM. Toledo.
- ⊗ 11/ REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CERMI CLM. Toledo.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

- ⊗ 12/ Participación como jurado en la IV Edición de los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha. Toledo.
- ⊗ 17/ Reunión subdirector de Personas y Organización. Fundación Repsol. Ciudad Real.
- ⊗ 19/ Reunión de trabajo sobre sistema de consultas jurídicas sobre discapacidad y aplicación informática. CERMI Estatal. Madrid.
- ⊗ 20/ Reunión con el Director General de atención a Mayores, Personas con discapacidad y Dependientes de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.
- ⊗ 25/ Reunión con Directora General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, Isabel Couso. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Toledo.
- ⊗ 26/ Jornada de trabajo educación inclusiva con Directora General de Organización, Calidad educativa y formación Profesional, Isabel Couso. Representantes de la Federación de Autismos de CLM, ASEM CLM, y COCEMFE CLM. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Toledo.

AGOSTO

- ⊗ 14/ Reunión con el Director General de atención a Mayores, Personas con discapacidad y Dependientes de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo
- ⊗ 27/ Reunión en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM con el Viceconsejero de Educación, Tomás García Cuenca, Isabel Couso y equipo de Atención a la Diversidad de la Consejería. Responsable de Federación Autismos CLM, ASEM CLM.

SEPTIEMBRE

- ⊗ 3/ Reunión en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM con Isabel Couso y equipo de Atención a la Diversidad de la Consejería. Responsable de Federación Autismos CLM, COCEMFE CLM y ASEM CLM.
- ⊗ 5/ Reunión Directora de Fundación Caja Rural de Castilla-La Mancha. Toledo.
- ⊗ 6/ Asistencia al Debate del Estado de la Región. Cortes de CLM. Toledo.
- ⊗ 10/ Participación en los Actos organizados por COCEMFE FAMA. Recogida del Premio Integración 2012. Albacete.
- ⊗ 12/ Reunión equipo de gerentes entidades CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ 17/ Asistencia al Acto Oficial de la inauguración del curso escolar en España con los Príncipes de Asturias. Fuensalida (Toledo).
- ⊗ 19/ Participación en la reunión del Consejo Asesor de Empleo Público para Personas con discapacidad. Escuela de Administración Regional. Toledo.
- ⊗ 19/ Reunión de trabajo sobre Accesibilidad den CLM con el Director General de atención Mayores, Personas con discapacidad y Dependientes de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

- ⊗ **24 y 25/** Participación en las Jornadas formativas para las estructuras gerenciales, organizadas por el CERMI Estatal. Madrid.
- ⊗ **26/** Reunión con el Director General de Política Financiera. Consejería de Hacienda de CLM. Toledo.
- ⊗ **26/** Reunión con el Director General de atención Mayores, Personas con discapacidad y Dependientes de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.
- ⊗ **26/** Asistencia a la apertura de la 2ª edición del Curso de formación en derechos para Personas con discapacidad intelectual. FEAPS CLM. Toledo.
- ⊗ **29/** Participación en la jornada sobre el ejercicio de la tutela, por personas jurídicas, a partir de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Modelo de Tutela de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares. Madrid.

OCTUBRE

- ⊗ **4/** Jornada de trabajo organizada por el CERMI CLM sobre XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. El nuevo marco de relaciones laborales en el sector de atención a personas con discapacidad. El XIV Convenio Colectivo Toledo.
- ⊗ **4/** Reunión Equipo CERMI CLM. Asistencia al Acto Conmemorativo del XV Aniversario del CERMI Estatal. Senado. Madrid.
- ⊗ **8/** Reunión Mesa del Tercer Sector de CLM. Toledo.
- ⊗ **10/** Asistencia al Acto oficial conmemorativo del Día Mundial de la Salud Mental organizado por FEAFES CLM. Reunión con el Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, José Ignacio Echaniz. Toledo.
- ⊗ **15/** Participación en conferencia organizada por EAPN CLM sobre Nuevas Propuestas para nuevos Tiempos. Mesa redonda sobre retos y políticas para la inclusión social en CLM. Toledo.
- ⊗ **15/** Asistencia al Acto oficial conmemorativo del Día de la Mujer Rural. Corral de Almaguer. Toledo.
- ⊗ **18/** Reunión con Jefas de Servicios de Valoración y de Discapacidad, DG. Mayores, Personas con Discapacidad y dependientes.
- ⊗ **18/** Reunión con la Interventora General de la Junta de CLM. Toledo
- ⊗ **18/** Reunión con el Secretario General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ **22/** Participación en la Jornada de trabajo Repensando los modelos de atención a la discapacidad: De la unilateralidad a la convergencia asociativa. CERMI Estatal. Fundación ONCE. Madrid.
- ⊗ **22/** Intervención en el módulo sobre derechos y discapacidad. Curso formación en derechos para Personas con discapacidad intelectual organizado por FEAPS CLM. Toledo.
- ⊗ **26/** Reunión con el Director General de Política Financiera. Consejería de Hacienda de CLM. Toledo.
- ⊗ **26/** Reunión con el Presidente de la Comisión Permanente no Legislativa de Políticas Integrales de Discapacidad de las Cortes de CLM. Toledo.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

- ⊗ 27/ Reunión de trabajo. Preparación de la comparecencia del Presidente del CERMI CLM en las Cortes de CLM. CPNL Discapacidad. Tomelloso.
- ⊗ 29/ Comparecencia del Presidente del CERMI CLM en la Comisión Permanente no Legislativa de Políticas Integrales de Discapacidad de las Cortes de CLM. Toledo.
- ⊗ 29/ REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CERMICLM. Toledo.
- ⊗ 29/ Participación en la reunión constitutiva de la Comisión de Discapacidad de Castilla-La Mancha, presidida por la Presidenta de CLM. Toledo.
- ⊗ 30/ Jornada organizada por CERMI CLM sobre Legislación y mecanismos de garantía de los derechos de las Personas con Discapacidad en CLM. Toledo.

NOVIEMBRE

- ⊗ 5/ Reunión de trabajo con la Jefa de Servicio de Atención a Personas con Discapacidad. Grupos de trabajo Comisión Discapacidad CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.
- ⊗ 15 y 16 Participación en el VIII Congreso Estatal de CERMIS Autonómicos. CERMI CYL Y CERMI ESTATAL. Valladolid.
- ⊗ 21/ Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del Plan Integral de Ayuda a la Familia de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ 23/ Participación en el programa de Radio Capaces en la ONDA, de ONDA CERO Toledo. –Asociación Down Toledo.
- ⊗ 23/ REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA del CERMI CLM. Toledo.
- ⊗ 27/ Asistencia al Acto de Presentación del Borrador del Plan Estratégico de Ayuda a la Familia 2013-2016. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ 28/ Asistencia al desayuno organizado por el Diario ABC, con la Presidenta de CLM. Toledo.

DICIEMBRE

- ⊗ 2/ Participación en la Marcha organizada por el CERMI Estatal SOS DISCAPACIDAD. Madrid.
- ⊗ 3/ Participación en el Pleno de la Discapacidad. Cortes de CLM. Toledo
- ⊗ 4/ Asistencia al Acto de entrega de las Medallas Regionales al Mérito en la Iniciativa Social de CLM. Toledo.
- ⊗ 5/ Asistencia al Acto conmemorativo del 34 aniversario de la Constitución Española. Toledo.
- ⊗ 10/ Participación en la Firma del Convenio con la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para la difusión del Servicio de Emergencias 112 para personas sordas y con dificultades de comunicación a través de SMS-CHAT. Visita a la instalaciones del 112 y funcionamiento del servicio SMS 112. Toledo.

- ⊗ **12/** Participación en el Acto de entrega de los IV Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha. Toledo.
- ⊗ **13/** Asistencia al desayuno organizado por encastillalamancha.es con el Alcalde de Toledo y Secretario General del PSOE CLM. Toledo.
- ⊗ **14/** Jornada de trabajo organizada por el CERMI CLM sobre Accesibilidad. La accesibilidad que tenemos, la accesibilidad que queremos. Toledo.
- ⊗ **18/** Asistencia al Acto de entrega de los Premios de la Real Fundación Toledo. Toledo.
- ⊗ **20/** Participación en la Clausura del 2 curso de formación en derechos para Personas con discapacidad Intelectual. Organizado por FEAPS CLM. Ayuntamiento de Toledo.
- ⊗ **21/** Reunión de trabajo con las entidades del CERMICLM y el Director General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de CLM. Toledo.
- ⊗ **27/** Participación en la reunión del Consejo Regional de Servicios Sociales de CLM. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Toledo.

6.2.- PROYECTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. "DISCAPACIDAD EN SOCIEDAD"

Este proyecto que denominamos: "Discapacidad en Sociedad" ha tenido como uno de sus principales valores el de generar espacios donde analizar los ámbitos que favorecen principalmente la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad y poder hacer visible las problemáticas que las persona con discapacidad y sus familias se encuentran cada día y que obstaculizan su plena inclusión y dificultan su autonomía personal. Y de ese trabajo buscar propuestas y soluciones adecuadas para remover esos obstáculos y dificultades , y establecer posicionamientos que ayuden al CERMI CLM y a las entidades del sector ,a realizar un trabajo adaptado y adecuado a la realidad del colectivo al que representa. Por ello dividimos el proyecto en cuatro acciones temáticas concretas:

3.1.- Educación

3.2.- Formación y Empleo.

3.3.- Accesibilidad Universal.

3.4.- Legislación y derechos de las personas con discapacidad.

La metodología para alcanzar los objetivos de este proyecto se centró básicamente en la realización de jornadas o encuentros temáticos sobre las áreas establecidas en cada uno de ellos, en algunos casos con responsables de la administración competente en la materia y en otras con expertos y representantes de organizaciones que están trabajando en estos ámbitos.

Los **OBJETIVOS OPERATIVOS** que nos marcamos para el desarrollo de este proyecto fueron:

- ➔ Generar espacios de encuentro, debate, reflexión, análisis y posicionamiento de las Personas con discapacidad y sus organizaciones, sobre temas de interés que son prioritarios para conseguir una plena integración de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la sociedad.
- ➔ Hacer visibles, las problemáticas y dificultades que existen para la plena integración social de las personas con Discapacidad, a los diferentes agentes sociales medios de comunicación y responsables políticos.
- ➔ Poner en valor y destacar las potencialidades y capacidades del colectivo para conseguir su plena integración social.

3.1.- EDUCACIÓN.

Si un entorno accesible es importante para la integración social de las personas con discapacidad, la educación, la formación y el empleo son pilares básicos en los que se basa la plena integración social. Por ello desde el punto de vista operativo hemos mantenido varias sesiones de trabajo en los que analizamos los temas más importantes sobre estas áreas que permitan una mayor inclusión social y sobre

todos establecer procesos de mejora en cuanto a desarrollos normativos, estrategias de trabajo conjunta entre entidades y administraciones, etc.

En primer término y en el marco del convenio con la Consejería de **Educación**, Cultura y Deportes de CLM, habíamos previsto inicialmente un encuentro de trabajo sobre los procesos de educación inclusiva del alumnado con discapacidad en la región y revisar los modelos actuales, estableciéndose las directrices principales de actuación en este ámbito. En este sentido consideramos muy importante establecer las premisas necesarias para un mayor y mejor trabajo de coordinación entre los profesionales de los ámbitos educativo y social con las asociaciones en favor de una verdadera Educación inclusiva.

Metodológicamente el objetivo era implicar en este proyecto a los distintos agentes que interviene de algún modo en el proceso de enseñanza inclusiva, por ello pretendíamos reunir a docentes y responsables de la administración educativa, responsables de entidades de personas con discapacidad y familias, así como expertos en varios ámbitos, que con su trabajo conjunto pudieran colaborar en mejorar las políticas de educación y atención del alumnado con discapacidad en nuestra región, contemplando las distintas etapas y ciclos formativos de carácter obligatorio .

Hemos realizado varios contactos previos a lo largo del primer cuatrimestre y el desarrollo operativo de este objetivo se ha concretado en las siguientes actuaciones:

1.- Reunión de trabajo mantenida con el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Marcial Marín, con el responsable de la DG de de Recursos Humanos de la Consejería, José Jaime Alonso y con la Directora General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, Isabel Couso, y representantes del CERMI CLM. En dicha reunión se analizaron los puntos básicos del convenio entre CERMI CLM y la Consejería y cuales eran las prioridades para todo el sector asociativo de personas con discapacidad y sus familias en CLM. En este sentido desde el CERMI CLM se mantuvieron contactos previos con todas sus organizaciones para que estas trasladaran al Comité los planteamientos principales que se trabajasen en dicha reunión con los máximos responsables de la Consejería de Educación. Entre los temas principales trabajados en este encuentro de trabajo cabe destacar:

- Presentación del CERMI CLM, y del colectivo de Personas con discapacidad y sus familias en CLM. Principales demandas y preocupaciones del sector respecto al ámbito educativo como:
 - Situación actual y para el próximo curso de los apoyos en la etapa de educación infantil de 3 a 6 años. Preocupación del sector ante las reestructuraciones de plantillas en los centros. Solicitud por nuestra parte de revisión de esas políticas de ajustes para que se mantengan los apoyos precisos en los centros donde exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Discapacidad.

- Planteamiento de la preocupación de nuestro sector por la reorganización de los servicios de Atención Temprana por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y la derivación de niños y niñas de 4 a 6 años a los centros educativos en los que estén matriculados. ¿Cómo se van a dar los servicios de atención temprana en los centros educativos? Planteamiento urgente de coordinación entre ambas consejerías y el CERMI CLM para garantizar la atención de calidad a los niños que están recibiendo Atención Temprana y como va a quedar esta situación para el próximo curso.
- Solicitar la reunión urgente de la mesa de seguimiento entre Sanidad y Asuntos Sociales, Educación para este tema.
- Preocupación de las entidades y familias sobre los pagos del curso pasado y la convocatoria del ejercicio actual de las ayudas complementarias de transporte y comedor. Solicitud de pago urgente de las ayudas del ejercicio anterior y convocatoria de este año.
- Urgir al abono de las cantidades adeudadas a entidades por programas de formación de adultos y PCPI de ejercicios anteriores, así como los pagos a los centros educativos de EE de lo que llevamos de curso.
- Revisar, evaluar y reorganizar los servicios de asesoramiento y apoyos especializados, así como la reorganización de los servicios de orientación. Aprovechar los recursos existentes y ordenar los mismos para prestar servicios de calidad. Modificación de la normativa reguladora de los equipos de orientación...
- Impulsar la formación del profesorado y colaboraciones desde el sector para conseguir una mayor sensibilización sobre las Personas con Discapacidad y la respuesta educativa inclusiva a la diversidad. Hacia una educación Inclusiva real y de calidad. Elaboración de materiales conjuntos.
- Revisar los procesos de formación profesional y los mecanismos de programación de la misma para el próximo curso. Dar respuesta a la demanda formativa de jóvenes con discapacidad que actualmente no encuentran una oferta ajustada.
- Desarrollo urgente y convocatoria de la Mesa Técnica de seguimiento con arreglo a lo dispuesto en el Convenio entre Educación y CERMI CLM para poner en marcha estas medidas y trabajar en todas las cuestiones que se planteen.
- Impulsar el trabajo con aquellas federaciones con las que se tienen convenios específicos.
- Analizar los recursos y servicios educativos de la región, como se está respondiendo a la diversidad en los centros y planteamos un plan estratégico de Educación inclusiva en el que tome parte activa el sector de la discapacidad.
- Designar urgentemente una persona QUE SEA REFERENTE E INTERLOCUTOR VALIDO PARA EL SECTOR, DESDE LA Dirección General Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional,

- Establecer mecanismos fluidos de comunicación y mayor representación e interlocución del sector en los temas de educativos. Planteamos la posible incorporación del CERMI CLM al Consejo Escolar de CLM.
- Además de todas estas cuestiones globales que afectan a todas las organizaciones se les pasaron las fichas de propuestas que nos remitieron cada una de las organizaciones miembros del CERMI CLM para que las tuvieran recogidas tal cual las plantearon.

La respuesta por parte del equipo de la Consejería fue estudiar los temas planteados, comenzar a realizar algunas de las gestiones que le solicitamos, sobre todo las convocatorias de las mesas de seguimiento y mantenernos informados de las mismas.

2.- Reunión de seguimiento *el día 22 de junio* en la Consejería de Educación, sobre los temas planteados al Consejero con la Directora General de Organización, Calidad educativa y formación Profesional, Isabel Couso. En esta reunión se analizaron los temas planteados al Consejero y cuáles eran las respuestas que tenía previsto desarrollar la Consejería.

3.- Reunión de Seguimiento *el día 25 de julio* con la D. Gral. de Organización, Calidad Eeducativa y Formación Profesional, Isabel Couso de nuevo, y *el día 26 de julio* con sus equipo y representantes de organizaciones del CERMI CLM, de la Federación de Autismos CLM, ASEM CLM, y Cocemfe CLM, para analizar el trabajo realizado en entornos inclusivos ordinarios con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con discapacidad en CLM.

4.- Encuentros de trabajo con la DG Organización, Calidad educativa y formación Profesional, Isabel Couso, el Viceconsejero de Ecuación y del equipo de Atención a la Diversidad con organizaciones del CERMICLM para analizar las propuestas de la Consejería sobre aulas TEA En centros ordinarios y otras medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y discapacidad en centros ordinarios. En estos encuentros se trasladaron las propuestas del CERMI CLM al respecto, las exigencias del sector para mantener en todo momento entornos inclusivos y de calidad y con la garantía de los apoyos necesarios donde estos se necesiten. Estos encuentros se mantuvieron los *días 27 de julio y 3 de septiembre*.

3.2.- FORMACIÓN Y EMPLEO.

Hace unos meses se firmó por parte de los representantes patronales del sector: AEDIS y FEACEM y por los Sindicatos CCOO y UGT, el XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Dicho texto se publicó el 9 de octubre en el Boletín Oficial del Estado y dada la importancia para nuestro sector, de los recursos humanos y de las relaciones labores en los centros, y sobre todo por la inquietud y las consultas que estamos recibiendo en el CERMI CLM, creímos conveniente y oportuno organizar esta jornada informativa con el fin de conocer de primera mano cuales son las novedades que aportaba este nuevo marco de relaciones labores que es el XIV Convenio Colectivo, cuáles son las cuestiones que pueden suscitar mayores dificultades de interpretación sobre su aplicación y sobre todo responder a las consultas y dudas planteadas por los asistentes a la misma.

Ámbito Funcional.

EL XIV Convenio Colectivo regula las condiciones de trabajo entre las empresas y los trabajadores y trabajadoras de centros de trabajo, de titularidad privada, y de los servicios de atención a personas con discapacidad que tienen por objeto la atención, diagnóstico, rehabilitación, formación, educación, promoción en integración laboral de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, independientemente de la fórmula de financiación de las plazas disponibles (concertadas, subvencionadas, totalmente privadas o mixtas) así como las asociaciones e instituciones constituidas con esta finalidad.

También afectará a todos los centros de trabajo de titularidad pública gestionados por empresas, fundaciones asociaciones de carácter privado con ese mismo ámbito funcional. Se incluirán en este ámbito todas las empresas y centros de trabajo de titularidad privada que presten cualquiera de los servicios concedidos por las administraciones correspondientes a personas con discapacidad en aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

A los efectos de la consideración particularizada de los distintos tipos de empresas y centros objeto de este Convenio, que requieren condiciones laborales diferenciadas, la estructura del mismo considera las disposiciones aplicables a cada uno de los centros y empresas en función de la siguiente tipología:

- A) Centros o empresas de atención especializada.*
- B) Centros específicos de educación especial*
- C) Centros especiales de empleo.*

ACCIÓN DESARROLLADA

El nuevo marco de relaciones laborales en el sector de atención a personas con discapacidad. El XIV Convenio Colectivo.	
Fecha	4 DE OCTUBRE DE 2012
Lugar	Salón de Actos de la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha. C/ Reino Unido, 10. TOLEDO
Programa de la Jornada	
11:00.-Presentación: CERMI CLM	
11:15. - El Nuevo Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. La aplicación del XIV Convenio. Novedades. Orientación. Consultas y dudas planteadas por los asistentes.	
Ponentes previstos:	<ul style="list-style-type: none"> • Emilio Saez Cruz ,Presidente de FEACEM • Oscar García Bernal. Representante de AEDIS. Director Gral. de Desarrollo Corporativo Grupo AMÁS. Modera: José Antonio Romero Manzanares, Gerente del CERMI CLM
13:30.- Fin de Jornada	
<u>DESTINATARIOS:</u>	78.- Participantes. <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones del CERMI CLM • Centros Especiales de Empleo • Centros Educativos Específicos de Educación Especial de CLM.

3.3.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:

En este área hemos desarrollado una jornada cuyo objetivo era analizar la importancia clave de la Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las Personas con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las Personas con discapacidad en todos los ámbitos y poder revisar la normativa existente sobre accesibilidad, identificar las potencialidades, dificultades y carencias en la región sobre esta materia y proponer aquellas medidas, informes y actuaciones necesarias para mejorar todos los aspectos que promuevan una región más accesibles y en la que se eliminen todo tipo de barreras. La idea fundamental en la que se basaba la Jornada era que fuesen las propias organizaciones del sector con personas con discapacidad quienes analizaran el estado de la accesibilidad en sus día a día y cuáles son los retos de futuro en este tema que se deben afrontar desde el sector.

ACCIÓN DESARROLLADA

La accesibilidad que tenemos y la accesibilidad que queremos	
Fecha	<u>14 DE DICIEMBRE DE 2012</u>
Lugar	Salón de Actos de la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha. C/ Reino Unido, 10. TOLEDO
Programa de la Jornada	
10:00.-Presentación: CERMI CLM	
Hacia un mundo accesible. El Acta Europea de Accesibilidad-	
Ponente:	José Antonio Romero Manzanares, Gerente del CERMI CLM
<u>11:00.-</u>	
<u>La accesibilidad en el día a día de las Personas con Discapacidad. La accesibilidad que tenemos y la accesibilidad que queremos.</u>	
1. COCEMFE CLM: Marcelino Escobar Arnedo	
2. ASEM CLM: Begoña Martín, Presidenta de ASEM CLM Marta Arriero, Usuaria de la Asociación	
3.- ADACE CLM Miguel Pereyra, Presidente de Fundace CLM Virginia., Usuaria ADACE CLM	
Modera: José Martínez Martínez, Vicepresidente CERMI CLM. Presidente del CT. De la ONCE en CLM.	
12.15 H.: Pausa café	
<u>12:30.-</u>	
1.- ONCE Daniel Hormigos, Técnico de Accesibilidad de la ONCE José David Ortiz, afiliado de la ONCE	
2.- FESORMANCHA Marta Sánchez García, Coordinadora Fesormancha Conchita Sanles, Usuaria Fesormancha	
3.- FASPAS CLM Olga Fernández Fernández, Responsable de Familias de FASPAS CLM Natalia López Martín, Usuaria Faspas	
Modera: Marcelina de la Vega Ávila, técnico jurídica del CERMI CLM	
<u>13:45.-</u>	
1.- FEAPS CLM. M.ª Teresa Rodrigo Carretero, Técnico de ASPANA Alfonso Avilés Ortuno, Usuario ASPANA	
2.- ASPACE CLM. Roberto Op De Beek, Terapeuta Ocupacional APACE TOLEDO Tamara Bustamante Sánchez, Usuaria Apace Toledo	
3.- ASPAYM CLM. 1 persona lesión medula María Muela, Gerente de ASPAYM CLM José Ramón del Pino, Usuario ASPAYM CLM	
4.- AUTISMO CLM.	

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

Teresa Santos Gallego, Psicóloga de APAT	
Modera: José Antonio Romero Manzanares, Gerente del CERMI CLM	
14:45.-	Propuestas para un entorno accesible en CLM
DESTINATARIOS:	34 participantes.-De: Organizaciones del CERMI CLM. <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad.

3.4.-LEGISLACIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una de las reflexiones que aparecían de forma recurrente en todos los grupos de discusión realizados en el estudio de situación realizado por el CERMI CLM era la de que existe un cuerpo normativo amplio sobre discapacidad, hay numerosas normas que garantizan una cobertura adecuada de los derechos, servicios y prestaciones a las personas con Discapacidad y sus familias. Pero acto seguido la afirmación en la que coincidían todos los grupos era que a pesar de tener numerosas normas que daban esas garantía de seguridad legal, en muchos casos estas leyes no se cumplen adecuadamente y en otros existe una norma de rango superior pero faltan los desarrollos de las mismas.

Por todo ello y teniendo en cuenta los cambios tan importantes que se han producido en el marco jurídico y legal respecto las políticas de discapacidad desde la LISMI, la LIONDAU y sobre todo la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020, considerábamos muy importante establecer en el proyecto de 2012 el hacer visibles las Discapacidades ante la sociedad, el generar un marco de trabajo destinado a profundizar sobre el marco normativo de la Discapacidad en España y sobre todo en nuestra Comunidad Autónoma.

El objetivo de este primer punto de reflexión es elaborar un documento de referencia con la hoja de ruta jurídica y legal que es necesario marcarse en Castilla-La Mancha para los próximos años, conocer cuáles son las normas que más falta hacer crear o desarrollar en su caso y dónde están las principales vulneraciones a las mismas, si las hay. Y por otro lado conocer de primera mano cuales son los recursos que las personas con discapacidad y sus familias tienen a su alcance para ejercer con garantías el acceso a la información sobre sus derechos, y la defensa de los mismos en caso de vulneración.

Con ello tendremos una herramienta útil para poder trasladar a las Comisiones de trabajo creadas con el Gobierno de Castilla-La Mancha y con las Cortes Regionales.

La finalidad de toda la normativa en vigor y de la que está por venir debe ser ante todo, que niños y niñas, hombres y mujeres con discapacidad, como miembros de la sociedad en la que viven, tengan los mismos derechos y obligaciones que los demás. Las leyes obligan a los estados a que eliminen todos los obstáculos que las personas con discapacidad pueden encontrar a la hora de ejercer sus derechos y de cumplir sus obligaciones. Todas las personas debemos tener la misma posibilidad de ejercer nuestros derechos y libertades, no por ser personas con discapacidad tienen que enfrentarse con mayores dificultades que el resto de la sociedad para

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

participar en ella en igualdad de condiciones. Pero las leyes en muchas ocasiones no se cumplen, y por ello es necesario seguir difundiendo en toda la sociedad y dando a conocer en particular, todos los instrumentos que la propia Ley establece para que esta se haga cumplir. Por ello esta jornada pretendía incidir sobre todo en dar a conocer los mecanismos legales ya establecidos, a los que una persona con discapacidad puede acudir si considera que sus derechos fundamentales han sido vulnerados.

DESTINATARIOS:

Entidades miembros del CERMI, Asociaciones sin ánimo de lucro que trabajen activamente en el ámbito de las personas con discapacidad, organizaciones del Tercer Sector y cualquier persona que esté interesada en ampliar su formación sobre el tema.

ACCIÓN DESARROLLADA.

Legislación y mecanismos de garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad	
Fecha	<u>30 DE OCTUBRE DE 2012</u>
Lugar	Salón de Actos de la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha. C/ Reino Unido, 10. TOLEDO
Programa de la Jornada	
10:00.-Presentación: CERMI CLM	
10:15. – 11.00 H.: Marco normativo actual de la discapacidad a nivel estatal y perspectivas de futuro. Debate sobre la oportunidad de una Ley General en materia de Discapacidad.	
Ponente:	Inés de Araoz Martínez Dopico – Asesora Jurídica de FEAPS.
Modera:	José Antonio Romero Manzanares, Gerente del CERMI CLM
11:00.- 12.00 H.: Análisis de la normativa general que se ha de ver modificada por la publicación de la Convención de la ONU, y su repercusión en C-LM.	
Ponente:	Ana Sastre Cano, Delegada del CERMI para la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Modera:	José Martínez Martínez, Vicepresidente CERMI CLM. Presidente del CT. De la ONCE en CLM.
12.00. – 12.15 H.: Pausa café	
12.15. – 13.15 H.: La justicia gratuita para las personas con discapacidad y experiencias prácticas desde la asesoría jurídica del CERMI	
Ponente:	Oscar del Moral, Asesor del Departamento Jurídico del CERMI
Modera:	Marcelina de la Vega Ávila, técnico jurídica del CERMI CLM
13.15. – 14.15 H.: ¿Qué puede hacer una persona con discapacidad ante la vulneración de un derecho fundamental?	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> ■ M. ^a Luisa Peña Roldán, Directora de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad perteneciente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ■ Responsable del Defensor del Pueblo, pendiente de designar.

MEMORIA	<u>Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012</u> INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	--

Moderadora:	Marcelina de la Vega Ávila, técnico jurídica del CERMI CLM
<u>DESTINATARIOS:</u>	42.-Participantes.Abierta a responsables de: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones del CERMI CLM. • Administraciones Públicas. • Personas con discapacidad.

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de este proyecto nos marcamos como criterio metodológico el poder realizar una evaluación de revisión y ajustes de todo proceso organizativo de jornadas, seminarios o encuentros, redefiniendo el proyecto si es necesario y otra final. Cada acción tiene unos objetivos claros y precisos y por un lado separaremos el poder evaluar la obtención de productos finales y documentos de trabajo que serán las propuestas realizadas de cada espacio de trabajo, cuya elaboración realizaremos a lo largo del 2013.

Y por otro, el total de participantes entre todas las actuaciones con el que esperábamos contar, con una participación de unas 300 personas, siendo al final un número más reducido por la reorganización de algunas de las acciones y fechas con un total de participantes de unas 160 personas.

Esperamos que las propuestas y conclusiones recogidas en cada uno de los espacios de trabajo que se han generado se plasmen en medidas concretas a través de los grupos de trabajo específicos que se van a crear con la Administración regional y otras administraciones de ámbito inferior y que a través de la Comisión Regional de discapacidad y la creada en las Cortes de CLM hemos ido trasladando y seguiremos haciendo con cada una de esas propuestas en los ámbitos referidos.

7.- CONSULTAS-SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA.

Este ha sido el segundo año de funcionamiento del Servicio de Asesoría jurídico del CERMI CLM, con un gran avance en cuanto al número de consultas recibidas, informes jurídicos solicitados, reuniones a las que se ha asistido y foros de debate en los que se ha participado bien como ponentes, bien como asistentes.

Ha quedado suficientemente contrastada la necesidad de este servicio de orientación jurídica prestado a personas con discapacidad, a sus familias y a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. El número de consultas se ha incrementado considerablemente con respecto al año anterior y cada vez son más entidades las que acuden a este servicio para recibir orientación y asesoramiento jurídico en asuntos de la vida diaria, de gestión asociativa, de gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, de violación de derechos, de incumplimientos de leyes a favor de las personas con discapacidad, de clara discriminación por motivos de la discapacidad.

En algunos casos, las consultas son referidas al desconocimiento de las leyes que amparan a las personas con discapacidad y a sus familias, a la falta de información de dónde dirigirse para obtener determinado recurso o información pública. Sigue produciéndose como nota casi común a la mayoría de las consultas, que es alguien de la familia o del entorno cercano a la persona con discapacidad, quien se encarga de formular la consulta. Pocas veces es la propia persona con discapacidad la que se dirige directamente al CERMI CLM para pedir información y asesoramiento.

Se debe mencionar también como cuestión destacable de este segundo año de funcionamiento del servicio que han sido muchas las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que o bien a través de algún representante de su directiva o de su equipo técnico se ha dirigido a nuestro servicio.

Alguna de las consultas recibidas se han derivado por su contenido a otras entidades como la Oficina Permanente Especializada de Discapacidad, los servicios jurídicos del CERMI Estatal, el Defensor del Pueblo o se ha aconsejado a las personas que formulaban las consultas a dirigirse a algún bufete de abogados para iniciar trámites judiciales si así lo consideraban oportuno.

El servicio de asesoramiento jurídico del CERMI CLM no se limita exclusivamente a la resolución de consultas jurídicas o proporcionar información sobre aspectos legales de determinadas situaciones en la que la discapacidad sea el núcleo determinante. El otro gran bloque de actuaciones que se llevan a cabo desde el departamento jurídico, se centra en realizar labores de asesoramiento sobre nuevas leyes, convenios o disposiciones de todo tipo que se vayan a tramitar y en

las que se debe legislar teniendo en cuenta siempre una perspectiva integral de la discapacidad, posteriormente se hará un resumen de estas actuaciones.

Igualmente desde el servicio junto con la Gerencia del CERMI CLM se realiza una labor de información, orientación y asesoramiento que en muchos caso se resuelve vía telefónica o por mail o en las propias instalaciones del CERMI CLM, que en este años por ejemplo han estado copadas en gran parte sobre las consultas de las asociaciones relacionadas con los pagos de subvenciones pendientes, trámites de Órdenes y justificaciones de subvenciones.

BLOQUE DE CONSULTAS

El CERMI CLM cuenta desde el año pasado en su estructura organizativa con un departamento de asesoría jurídica gratuita destinado a las **Personas con Discapacidad y/o sus familias y a las entidades miembros del Comité.**

Se función es ofrecer un primer consejo y orientación a las Personas con Discapacidad que hayan sufrido discriminación o vulneración como consecuencia de verse afectados por alguna discapacidad. Esta es la premisa esencial y única para ser atendidos por los servicios jurídicos del CERMI CLM. Cada consulta recibida, primero es analizada para estudiar si el origen de la misma se sitúa en la presencia del factor determinante de la discapacidad, la consulta es estudiada y atendida sólo y exclusivamente si el núcleo determinante de la misma es la discapacidad.

A modo de ejemplo se enumeran una serie de áreas sobre las que se presta asesoramiento en nuestro departamento jurídico:

- Reconocimiento y revisión del grado de discapacidad.
- Prestaciones sociales.
- Compatibilidad de pensiones.
- Fiscalidad: Impuestos.
- Empleo: reserva de empleo público, derechos y deberes laborales, Derecho Laboral.
- Accesibilidad.
- Incapacitaciones judiciales.
- Ayudas y subvenciones.
- Igualdad de oportunidades.

- Educación.
- Derecho General.

Después de citar las grandes áreas temáticas sobre las que se presta asesoramiento y orientación jurídica en nuestro departamento, vamos a detallar el protocolo de actuación que se sigue al recibir las consultas.

El servicio de orientación jurídica se presta en las siguientes condiciones.

1º El CERMI CLM ofrece una primera orientación jurídica a las personas con discapacidad y a sus organizaciones en supuestos de discriminaciones y tratos desiguales de gravedad, sufridos por razón exclusiva de discapacidad.

2º El CERMI CLM, sólo atiende los casos derivados de controversias o disputas de carácter jurídico en los que **la discapacidad sea un elemento nuclear y determinante**.

3º **La orientación jurídica del CERMI CLM se limita a un primer consejo y recomendaciones de actuación a la persona o entidad que hayan solicitado el apoyo, una vez examinados los supuestos de hecho denunciados o puestos en conocimiento de la Entidad. El CERMI CLM no asume en ningún caso la asistencia jurídica directa y continua (servicios de abogado/a y procurador/a, redacción y presentación de escritos, etc.).**

4º Tanto los supuestos que el CERMI CLM decida atender, ofreciendo una primera orientación, como los que queden descartados por no encajar en los criterios señalados anteriormente, se derivarán, ofreciendo la información disponible, hacia recursos públicos y privados existentes que puedan prestar una ayuda más intensa (asesorías jurídicas de organismos públicos y de entidades de la discapacidad, servicios de orientación de los Colegios de Abogados, turnos de oficio, órganos jurisdiccionales y oficinas del Ministerio Fiscal, órganos de supervisión y fiscalización como el Consejo Nacional de la Discapacidad, etc.).

5º El CERMI CLM contestará a las consultas recibidas y admitidas en el menor tiempo posible, sin poder obligarse a responder de forma instantánea o sometida a plazos ajenos al propio CERMI CLM.

6º Las solicitudes de orientación de las personas o entidades que se dirijan al CERMI CLM se canalizarán preferentemente a través de correo electrónico, que se remitirán a la cuenta: juridico@cermiclm.org , o por medio de fax, al número: 925/257937.

7º Las solicitudes atendidas se contestarán preferentemente por vía electrónica, enviando la información pertinente sobre la consulta realizada a la cuenta proporcionada por la persona o entidad solicitante. Al finalizar la resolución de la consulta, se enviará un informe jurídico acerca de la información solicitada, que se remitirá vía electrónica, vía fax o vía correo ordinario, a la cuenta, número o dirección proporcionados por el usuario. Se podrán mantener consultas telefónicas sobre el caso, si es preciso recabar más información o resulta estrictamente necesario para ofrecer la orientación jurídica, y siempre a instancias del CERMI CLM.

8º Las personas que soliciten este servicio se hacen responsables de la veracidad, adecuación con la realidad y legalidad de los hechos, documentos, información o materiales comunicados o puestos a disposición del CERMI CLM.

9º El CERMI CLM aplicará estrictamente la legislación sobre protección de datos y el deber de confidencialidad de toda la información que pudiera recibir por esta vía.

COMPUTO TOTAL DE LAS CONSULTAS

Total consultas recibidas entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012

627 consultas- de las cuales de 149 se han abierto expedientes documentales con gestiones posteriores y tramitación de soporte documental variado y contactos con diferentes organismos, instituciones o entidades relacionadas con el objeto de la consulta. El resto de las consultas han sido resueltas telefónicamente, por mail o presencialmente en la oficina del CERMI CLM.

Temática de las consultas recibidas:

ACCESIBILIDAD	TOTAL 26
----------------------	-----------------

- Comunidad de Propietarios18
- Vías Urbanas.....3
- Edificios Públicos.....5

Dentro de este área temática se ha conseguido que los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la Accesibilidad Universal se conozcan y se respeten por parte de particulares, y aunque parezca mentira por parte de la Administración pública. En concreto se ha puesto en conocimiento de algún ayuntamiento de la Región normativa referida a accesibilidad universal y diseño

para todos y se ha emitido algún informe orientativo que sirva de apoyo a la hora de revisar normativa relacionada con la accesibilidad o con las nuevas regulaciones locales de tarjetas de accesibilidad, reservas de plazas de aparcamientos para personas con discapacidad y movilidad reducida.

FISCAL	TOTAL 32
---------------	-----------------

- Exención Impuesto de matriculación.....6
- Aplicación IVA Reducido.....2
- Información Ley de Tasas y precios públicos18
- Consideración fiscal venta de inmuebles.....2
- Consideración fiscal ayudas prótesis.....2
- Patrimonio protegido a favor de PCD.....2

LABORAL	TOTAL 47
----------------	-----------------

- Compatibilidad pensión- trabajo media jornada.....3
- Jubilación anticipada.....9
- Leyes de inserción laboral PCD.....5
- Reclamación Grado de Discapacidad.....12
- Vulneración Dº Laborales de PCD3
- Incompatibilidad GD = IPA= IPT = Apto para el trabajo.....2
- Incumplimiento cuota reserva PCD en empresa ordinaria.....3
- Dudas sobre el nuevo Convenio Colectivo sector de centros AT.PCD...10

Se ha observado con respecto al año anterior un fuerte incremento de consultas en este ámbito, no se ha de olvidar que los primeros afectados por la situación de crisis económica que se padece son las personas con discapacidad, en particular, aquellas que tienen muchos años de cotización a la seguridad social y que se ven afectados directamente por la mayoría de los ERE, cuestión esta también discutible pues deberían los colectivos que saliesen de la empresa en último lugar.

También ha aumentado claramente el número de consultas referidas al procedimiento para el reconocimiento, declaración y revisión del Grado de Discapacidad. En particular muchas veces son casos en los que a pesar de que los interesados consideran que ha habido un agravamiento por motivos de salud, las nuevas resoluciones retroceden en el Grado de Discapacidad reconocido.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

SERVICIOS SOCIALES, ASISTENCIALES Y LEY DEPENDENCIA	TOTAL 92
--	-----------------

- Recursos asistenciales para enfermedad mental.....4
- Justicia gratuita para discapacitados.....2
- Información sobre Derechos y Ayudas para PCD.....18
- Información Ley de Autonomía y servicios a la dependencia.....68

Las consultas en este ámbito temático se centran en informar a las Personas con Discapacidad y sus familias de toda la red de recursos sociales y asistenciales que existen en la Región, ponerles en contacto con entidades y Administración para que puedan solicitar las ayudas y apoyos técnicos y humanos que necesiten ya los que tienen derecho.

Como se observa claramente en las cifras aportadas, las consultas referidas a la aplicación, revisión y procedimientos relacionados con el acceso al Sistema para la Autonomía y la Dependencia ha crecido espectacularmente este año. La falta de claridad de los procedimientos de revisión de grado de dependencia, la dilación en el tiempo del reconocimiento de grado y de acceso al sistema son la causa de este incremento.

EDUCACIÓN	TOTAL 30
------------------	-----------------

- Exención matrícula PCD, UCLM.....4
- Ausencia de recursos educativos para alumnos con hiperactividad, déficit de atención y trastorno del desarrollo.....2
- Retirada de apoyos específicos para alumnos con discapacidad.....13
- Problemas con la escolarización de niños con discapacidad9
- Ausencia de medidas de adaptación y falta de equipamiento técnica y humana, alumnos con discapacidad auditiva.....2

Esta área temática de consultas también ha sufrido un considerable aumento, motivado en parte por los “recortes” y en gran parte también porque las familias y los alumnos cada vez reivindican más sus derechos y conocen cuáles son los instrumentos legales a los que acudir para hacerlos valer.

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA	TOTAL 7
------------------------------------	----------------

- Cupo de reserva para discapacitados.....4
- Solicitud información datos estadísticos.....3

Esta área ha retrocedido un poco en el número de consultas, pues dada la situación no se han convocados procesos selectivos y los que estaban en marcha ya finalizaron.

GESTIÓN ASOCIATIVA	TOTAL 357
---------------------------	------------------------

- Búsqueda de financiación y gestión asociativa.....18
- Justificación subvenciones concedidas.....26
- Información sobre proyectos presentados.....9
- Estado y tramitación convocatorias públicas y privadas.....15
- Estado y situación de los pagos pendientes y gestiones con la administración..... 289

Desde la casi totalidad de Entidades y asociaciones que forman parte del sector de la discapacidad se han recibido multitud de consultas sobre gestión asociativa y gestión interna de organizaciones. La modificación a la hora de realizar las justificaciones y las solicitudes de nuevos programas han ocasionado la mayoría de las consultas.

VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES	TOTAL 6
--	----------------

- Trato discriminatorio en póliza de seguros.....3
- Protocolo carnet de conducir y materiales de estudio sin adaptar a PCD intelectual3

MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR	TOTAL 4
--	----------------

- Información general sobre el tema2
- Consultas sobre procedimientos ya en trámite.....2

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

Sobre este tema se están produciendo nuevas consultas y nos llegan preguntas por los cambios que se deberían haber producido en la regulación del procedimiento legal de incapacitación, más correctamente denominado procedimiento de modificación de la capacidad de obrar, para adaptar dicha terminología a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ASESORAMIENTO NORMATIVO Y EN LEYES	TOTAL 26
---	-----------------

- Nueva regulación patrimonios protegidos
- Aportaciones nuevo Plan de Apoyo a las familias
- Redacción órdenes y nueva normativa en materia de prestación de servicios sociales
- Consultas y alegaciones tramitación de diversos proyectos de ley en las Cortes de CLM
- Ley de Tasas y precios públicos
- Borradores decreto intensidades y procedimiento tramitación y acceso al SAAD

ÁREA DE ASESORAMIENTO EN MATERIA NORMATIVA

Otra gran área de trabajo de la asesoría jurídica del CERMI CLM se desarrolla en torno al estudio, análisis y formulación de propuestas de mejora en relación con cualquier desarrollo normativo que tenga o pueda tener relación con cualquier tema que afecte a las personas con discapacidad y a sus familias. En ocasiones esta labor de revisión normativa se realiza previamente a la publicación de los textos normativos, por ejemplo a través de los borradores de proyectos de ley o de borradores de decretos u órdenes, y en otras ocasiones se hace una vez que estos textos normativos ya están publicados y en vigor. A continuación detallamos algunos de estos trabajos.

A petición de algunas entidades del CERMI CLM se han elaborado informes jurídicos sobre repercusiones de cierres o cesación en la prestación de servicios sociales por las entidades debido a la situación de crisis económica que se vive. Se emitieron informes sobre cierres patronales, suspensiones de contratos de trabajo, trámites y consecuencias de Expedientes de regulación de empleo para las empresas y para los trabajadores.

Ante las particularidades en la gestión y en la prestación de servicios de las asociaciones que forman parte del CERMI CLM se han emitido informes

particularizados sobre procedimientos de justificación de subvenciones, tramitación de nuevas ayudas, etc....

Labores de apoyo y asesoramiento jurídico a la gerencia y directiva del CERMI CLM en el proceso de elaboración y desarrollo de la *Orden de 12/03/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades privadas, de iniciativa social, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2012.*

Ante la recepción de varias consultas relacionadas con diferentes interpretaciones y regulaciones que hacen algunas entidades locales de la Región, sobre los requisitos que deben cumplir las personas con discapacidad para solicitar la exención en el pago anual del *Impuesto de Tracción Mecánica*, se han enviado varios informes a ayuntamientos de la Región para informales de la normativa mínima a respetar a la hora de regular estos aspectos que sin duda contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y favorecen claramente la inserción e inclusión social de este colectivo.

Se ha participado en varias de las reuniones que se han desarrollado en la Consejería de Sanidad y Asuntos sociales para el diseño y elaboración del nuevo *Plan Estratégico de Ayuda a las Familias de CLM* que está en proceso de elaboración y al cual se han hecho las aportaciones que se han considerados oportunas para favorecer a nuestro colectivo, siguiendo las pautas marcadas por las líneas de actuación que el CERMI Estatal ha diseñado en esta área.

Se realizaron aportaciones a la regulación del *Decreto 97/2012, de 19/07/2012, por el que se establecen en el marco del emprendimiento, las bases reguladoras de subvenciones relativas al Plan de fomento al emprendedor autónomo y pyme destinadas a las iniciativas de autoempleo en Castilla-La Mancha*, con el fin de aportar la visión de las políticas integrales en materia de discapacidad y hacer apreciaciones terminológicas importantes en su redacción.

Se remitieron a las Cortes de CLM alegaciones en la fase de tramitación a la *Ley de Tasas y Precios Públicos de CLM* recientemente aprobada para su posible consideración en trámite parlamentario.

En relación al tema de la regulación del Sistema para la Autonomía y la Dependencia (SAAD) se han estudiado y realizado informes con respecto a estas disposiciones:

- *Proyecto de orden sobre capacidad económica del beneficiario en el coste de las prestaciones del SAAD en CLM.*

MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
---------	---

- *Borrador del Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos sociales sobre el catálogo de servicios y prestaciones del SAAD en CLM y se determina la intensidad de los servicios y el régimen de incompatibilidades aplicable.*
- *Borrador de Decreto, para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en CLM.*

Con respecto a esta materia se ha asesorado y elaborado modelos de recursos y reclamaciones ante diferentes revisiones del PIA que nos han remitido varias Personas con Discapacidad y que se han presentado ante la administración pertinente.

Se ha colaborado activamente en el diseño, planificación y posterior regulación de la Comisión de política integral en materia de discapacidad de CLM, que finalmente se vio materializada mediante la publicación en el DOCM del Decreto 63/2012, de 01/03/2012, de creación de la *Comisión de las Políticas de Discapacidad de Castilla-La Mancha*. Así como de la Comisión Permanente no Legislativa de políticas integrales de discapacidad de las CORTES DE CLM.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y MESAS REDONDAS

El día 22 de Marzo de 2012 se asistió a la celebración de la **Jornada “Menores con discapacidad, ¿menores derechos?”**, que se celebró en el Salón de Actos de la Fundación ONCE en Madrid en la Calle Sebastián Herrera. En esta jornada se realizó una aproximación sociológica a la situación actual de los menores con discapacidad en España, para posteriormente realizar propuestas de mejora en el marco normativo que les afecta y abordar claramente hasta donde debe llegar el término inclusión. Se debatió sobre el alcance de la Atención Temprana para los menores con discapacidad como un derecho al que no se debe renunciar. Para terminar se presentaron también varias propuestas para el estudio e implantación del Plan Integral de Atención a Menores en situación de dependencia.

El día 12 de abril de 2012, se acudió a la **IV Jornada de Defensa Legal de la Discapacidad**, que en esta ocasión se desarrolló en torno al tema de **“La mediación como vía de solución de controversias”**. La Jornada se celebró en la sede del Consejo General del Notariado en el Paseo General Martínez Campos en Madrid. Durante todo el día se informó y se debatió sobre la nueva regulación de la mediación en España y su incidencia en la discapacidad. En esta jornada tanto expertos y profesionales del tema como personas con discapacidad contaron su experiencia a la hora de utilizar el recurso de la mediación civil para casos relacionados con la discapacidad.

En Toledo, durante los días 18, 19 y 20 de abril El Consejo General del Poder Judicial y el *Foro de Justicia y Discapacidad* organizó un curso bajo el título *“Discapacidad y Autonomía de la Voluntad”*, al que asistieron magistrados, jueces, fiscales y profesionales de la discapacidad. En este curso se debatieron propuestas y normativa referida a las modificaciones que ha introducido la aprobación de la Convención de la ONU con respecto a la autonomía de la voluntad y a la modificación de la capacidad de obrar de las personas con discapacidad.

El 5 de julio, en Madrid se celebró la Jornada *“Inimputabilidad y medidas alternativas”*, en la sede del Consejo General de la Abogacía de España en el Paseo de Recoletos. En este encuentro operadores jurídicos, sociales y representantes de la Administración Pública debatieron sobre cómo mejorar la reinserción social de las personas inimputables por razón de su discapacidad.

Los días 24 y 25 de septiembre, el equipo del CERMI CLM, asistió al Programa formativo para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicas, que en esta edición se celebró bajo el Título *“Haciendo CERMI en los territorios”* en la sede del CERMI Estatal en el Paseo de Recoletos de Madrid.

El 29 de Septiembre se acudió a la presentación en Madrid en el Hotel Avenida Pío XII, del *“Nuevo Modelo de Tutela”* elaborado y aprobado por la Fundación Tutelar de España y que se adapta en todos sus puntos a lo establecido por la Convención de la ONU para los derechos de las Personas con Discapacidad.

Se participó como coordinadora en el desarrollo de la Jornada de Trabajo celebrada el día 4 de octubre en la sede de la ONCE en Toledo, para la difusión del *XIV Convenio Colectivo de Atención en Centros para Personas con Discapacidad*, donde se dieron a conocer las novedades que ha introducido dicho convenio Colectivo en torno a las relaciones laborales de la mayoría de los centros de atención a personas con discapacidad.

En el curso que se organizó y coordinó FEAPS CLM en Toledo y que tuvo una duración de 3 meses, participe como Asesora en uno de los módulos del Curso *“Formador en Derechos para personas con Discapacidad Intelectual”*, en concreto el día 22 de Octubre. Mi intervención se refería a los medios de reclamación que existen a disposición de las personas con discapacidad para reivindicar el ejercicio de todos sus derechos y para denunciar posibles violaciones de los mismos.

Igualmente se actuó como coordinadora y moderadora en la Jornada *“Legislación y mecanismos de garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad”*: que se celebró el día 30 de octubre en el Edificio de la ONCE en Toledo, en esta Jornada se dieron cita expertos juristas responsables de federaciones y entidades

del Tercer Sector que debatieron y expusieron las últimas novedades en materia normativa relacionada con el mundo de la discapacidad.

Por último, el día 14 de diciembre se participó en la Jornada de trabajo denominada ***“La Accesibilidad que tenemos: La Accesibilidad que queremos”***, que reunió a todas las entidades que forman parte del CERMI CLM para hacer un estudio real de las necesidades actuales que en materia de Accesibilidad Universal y diseño para todos se están produciendo entre los usuarios de cada asociación en la vida diaria, con la finalidad de trasladar todas las propuestas a las autoridades competentes para continuar trabajando en la mejora de este aspecto tan básico y esencial para que las personas con discapacidad puedan tener una integración real en la vida diaria y asegurar una participación plena en la sociedad.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2013

Dado el aumento significativo del número de consultas recibido en el departamento jurídico del CERMI CLM, lógicamente se seguirá potenciando la prestación de este servicio, intentando mejorar en la medida de nuestras posibilidades y recursos la calidad de las soluciones aportadas. Se continuará realizando una labor de continua difusión del servicio para intentar llegar al mayor número de entidades, personas con discapacidad y sus familias.

Con la puesta en marcha de la Comisión de Política Integral en materia de discapacidad en CLM, se iniciarán reuniones paralelas de diversas comisiones que necesitarán la elaboración, estudio y debate de informes y aportaciones realizadas por entidades del CERMI CLM y del Gobierno Regional que estén presentes en dichas comisiones de trabajo.

Se continuará con las labores de asesoramiento individualizado a entidades y asociaciones del Tercer Sector sobre las nuevas normativas que vayan publicando y que afecten directamente al desarrollo organizativo de las estructuras organizativas y de personal de las mismas, sobre los procedimientos de justificación de las ayudas y subvenciones, etc.

8.- EVALUACIÓN. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

La evaluación del Programa CERMI CLM 2012 podemos dividirla en dos partes. Por un lado una evaluación de la consecución de los objetivos específicos planteados para el 2012 y otra la valoración general realizada a tenor de las modificaciones que hemos tenido que realizar a actuaciones algunas de las prioridades que nos planteamos al principio de año.

■ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- **Promover medidas que favorezcan la inclusión social de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos.**
- **Impulsar propuestas a favor de la promoción de la autonomía personal de las Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha.**

Este objetivo consideramos que se ha cumplido con creces con las diferentes medidas desarrolladas a lo largo del año ya que el objetivo principal de todas ellas ha sido siempre poner en el centro de todas las acciones y políticas públicas a la PERSONA con Discapacidad y a sus familias. Pero podemos destacar dos acciones que han permitido la consecución de este objetivo.

Una de ellas es la propuesta de creación de la Comisión Permanente no legislativa de políticas integrales de la discapacidad en las Cortes de CLM, gracias a ella se ha creado esta comisión parlamentaria y se ha posibilitado la inclusión de las políticas de discapacidad en todos los temas que se trabajen en las Cortes, teniendo un espacio propio que nos ha permitido por primera vez comparecer ante los diputados y diputadas para explicar cuál es la situación de las Personas con discapacidad, sus familias y asociaciones y; establecer las propuestas de mejora de la todo aquello que afecta directamente a nuestro sector, así como trasladar nuestra opinión sobre lo que no estamos de acuerdo. Con ello creemos que se ha dado un gran paso para favorecer la inclusión social de las Persona con discapacidad en la sociedad desde el ámbito del poder legislativo regional.

Otra de las medidas que hemos desarrollado y con la iniciativa del Gobierno de CLM ha sido el hecho de que se impulsara la creación de la comisión de discapacidad de CLM; una comisión mixta formada por representantes de todos los departamentos del gobierno, de la FEMP CLM y de la presidenta de CLM y representantes de todas las federaciones del CERMI CLM. En esta comisión hemos podido trasladar a los responsables de las diferentes Consejerías y a la Presidenta de CLM lo problemas más importantes del sector y cuáles son las prioridades para nosotros de cara a los próximos años.

A raíz de la primera reunión el 29 de octubre de 2012 se van a constituir seis grupos de trabajo sobre temas como son: 1.- GRUPO SOBRE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA, 2.- GRUPO SOBRE SOSTENIBILIDAD Y ESTABILIDAD DEL SECTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, 3.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL , PREVENCIÓN Y

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA. 4.- EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- 5.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. 6.- DEPORTE Y OCIO NORMALIZADO.

Con estos grupos consideramos que se sientan las bases para poder trabajar directamente con los responsables de las diferentes consejerías implicadas en el desarrollo de las políticas que afectan a estos sectores y poder conseguir todas aquellas propuestas de inclusión y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad en su entorno.

Ambas medidas consideramos que han permitido que este año 2012 se hayan alcanzado este objetivo de favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad en el sentido que a raíz de la creación de ambas comisiones se de una trato singular y priorizado a las políticas que afectan a las Personas con discapacidad.

Otras de las líneas de actuación desarrolladas por el CERMI CLM en el eje de la interlocución, reivindicación y sobre todo de ser un agente social, representativo y activo que traslada a los distintos poderes públicos las demandas del sector, ha sido una línea que se ha visto muy intensificada este ejercicio por las enormes dificultades por las que ha atravesado nuestro sector, con los problemas de financiación de las entidades, las dificultades a la hora de prestar servicios a las personas con discapacidad motivados por los retrasos en las convocatorias de subvenciones y en el pago de las mismas.

Todo ello ha provocado que para conseguir estos dos grandes objetivos gran parte de nuestra labor se ha enfocado a una contacto continuo con las organizaciones y responsables de las mismas, recopilando datos, y con los diferentes departamentos de la administración de cara a conseguir agilizar todos los trámites y gestiones que permitieran tener cuanto antes las órdenes de subvenciones y los pagos obligados de la Administración para con nuestras organizaciones. Creemos que gran parte de esta labor a tenido sus frutos y sobre todo si se tienen en cuenta los tiempos y las situaciones de otros sectores y los compromisos alcanzados con las responsables del Gobierno de CLM en estos temas.

- **Consolidar la estructura del CERMI CLM durante el año 2012, Garantizando su mantenimiento y funcionamiento adecuado así como sus funciones de asesoramiento jurídico, información y orientación jurídica a las entidades y personas que lo soliciten**

En este caso el objetivo consideramos que se ha cumplido con creces por varias cuestiones.

La primera y de carácter cuantitativo porque hemos podido incorporar desde el mes enero a una profesional al equipo técnico de CERMI CLM con un perfil jurídico y de apoyo a las entidades, y personas con discapacidad de la región; ello nos ha permitido realizar unas labores que nos estaban siendo

demandadas desde hace tiempo con una mayor garantía, rigor y mejorar la atención a las múltiples consultas y solicitudes de información sobre varios temas. Esta persona estuvo ya en 2011 desarrollando esta labor en el CERMI CLM desde el 1 de marzo. En este caso el número de consultas se ha incrementado con respecto a 2012 a raíz de poner en marcha el servicio y también por las circunstancias económicas especialmente difíciles de 2012, que ha hecho que casi todos los días tuviésemos múltiples consultas relacionadas con las subvenciones, pagos pendientes, ayudas y prestaciones, etc.

En cuanto a la consideración del CERMI CLM como referente de interlocutor del sector a diferentes niveles, hemos cumplido con creces nuestras expectativas por un lado obligados por la difícil coyuntura económica de 2012 y el retraso en los pagos de las subvenciones que ha supuesto que el sector se uniera en torno al CERMI CLM siendo nuestro Comité un interlocutor elegido por el sector para defender los intereses del mismo y por parte de la Administración para tener un diálogo abierto, duro en algunos casos, con fuertes presiones internas y externas, pero siempre constructivo en busca de soluciones que siguen estando orientadas a resolver los graves problemas de liquidez de nuestras organizaciones.

Este tema ha condicionado en gran parte la programación del año ya que hemos tenido que dedicar casi todos nuestros esfuerzos en el análisis de la situación, la recopilación de datos económicos, usuarios, recursos, servicios, etc. de las entidades, para tener una imagen actualizada permanentemente de los problemas de las organizaciones y del montante de las cantidades pendientes de pago por parte de las Administraciones y sobre todo realizar un esfuerzo añadido de interlocución, de búsqueda de interlocutores en las administraciones regionales, de establecer negociaciones a todos los niveles para agilizar al máximo la resolución de esta coyuntura tan problemática por la que atravesamos en la Región.

Consideramos que en esa parte de consolidación de nuestro papel como interlocutor válido ha sido satisfactoria, sobre todo teniendo en cuenta los espacios de interlocución que se han conseguido generar con el Gobierno y con las Cortes de CLM, donde la discapacidad tiene voz propia, y que ambos poderes públicos reconozcan como interlocutor válido del sector al Comité. pero también es cierto que los resultados alcanzados no siempre son todo lo satisfactorios que nos hubiera gustado, porque las ordenes salen más tarde de lo que sería de esperar, los pagos se hacen pero con unos retrasos aún excesivos y todo ello provoca situaciones de falta de liquidez e inestabilidad en las entidades que supone que muchas de ellas acumulen retraso en los pagos de sus nóminas y de los suministros que en algunos ejemplos concretos hemos constatado están poniendo en peligro la subsistencia de algunas de ellas, avocadas a un cierre seguro de seguir así y al cese en la prestación de sus servicios con la consiguiente desatención de sus usuarios.

Cosa que esperamos se pueda subsanar en los próximos meses con órdenes que se publiquen cuanto antes, con el plan de estabilidad que hemos de diseñar y poner en marcha con la administración y con un sistema de pagos regularizado que evite estas tensiones en la tesorería de las organizaciones.

- **Generar espacios de encuentro, reflexión, y trabajo en común, con el fin de alcanzar propuestas que redunden en la mejora de la calidad de vida de las Personas con discapacidad y sus familias a través de trabajo asociativo o de la propia Administración.**

En 2012 hemos diseñado varios espacios de trabajo relacionados con temas como la Educación, el Empleo, los Derechos de las Personas con discapacidad y la Accesibilidad universal. Creemos que los objetivos que nos planteamos al respecto para este año los hemos cumplido aunque en algunos casos nos hubiera gustado contar con una mayor participación.

En el caso de espacios relacionados con educación se optó por hacer una variación en el modelo planteado a priori y mantener encuentros con la Administración educativa y representantes de las organizaciones del CERMICLM para analizar aquellos modelos relacionados con la educación inclusiva que estaban siendo demandados por las propias entidades, encuentros que se han convertido en espacios de reivindicación del mantenimiento de apoyos a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por Discapacidad, y de nuevas formas de colaboración entre educación de algunas de nuestras federaciones respecto a espacios de educación inclusiva con apoyos en centros ordinarios, etc. Los resultados obtenidos no son todos los que nos hubieran gustado.

En el caso del Empleo y dado que en 2012 se publicó el nuevo Convenio colectivo que regula las relaciones laborales en nuestro sector creímos conveniente ante las consultas y dudas planteadas por varias entidades, establecer un espacio de encuentro con todas las organizaciones interesadas para que representantes de las principales patronales del sector a nivel estatal (FEACEM y AEDIS) nos explicaran las novedades del nuevo Convenio Colectivo y como van a afectar al sector. La jornada fue bien recibida por las organizaciones y tuvo muy buena aceptación aunque nos hubiera gustado desarrollar más tiempo con ejemplos prácticos.

Otro de los bloques que hemos desarrollado en este espacio de encuentro y reflexión y sobre todo difusión y sensibilización ha sido el tema de los Derechos de las Personas con discapacidad y mecanismos de garantía de los mismos. La jornada de trabajo que realizamos sobre este tema tuvo muy buena respuesta de participantes pero como en los demás nos hubiera gustado, y es uno de los objetivos que tenemos que revisar y mejorar para otros años el conseguir una mayor implicación de responsables de diferentes departamentos de la administración, entidades locales, etc., Con estas jornadas pretendíamos como no puede ser de otro modo conseguir que se

mejoren las cuestiones relativas a los temas planteados para mejorar la calidad de vida de las Personas con discapacidad y sus familias en estos temas concretos.

Por último la jornada sobre accesibilidad cumplió el objetivo de reunir en un mismo espacio a responsables de entidades pero sobre todo lo que para nosotros ha sido más positivo ha sido el contar con la experiencia directa de Personas con discapacidad que trasladaron su día a día en relación con la accesibilidad desde diferentes ámbitos y perspectivas . En este sentido hemos echado de menos la presencia de responsables institucionales de empresa y d de la administración y es un tema que debe ser revisado para mejorar en sucesivas convocatorias. Todos estos espacios tenían además un objetivo muy claro transversal en todas ellas como era el generar cultura Cermiclm, unidad, y que entidades y persona con Discapacidad puedan trabajar en espacios comunes que de no ser así no tendrían oportunidades de compartir experiencias, inquietudes y formas de trabajar, desde las diferentes asociaciones y discapacidades.

- **Realizar acciones de estudio, análisis e investigación y difusión.**
- **Sensibilizar a la sociedad sobre aquellos temas que afectan a las Personas con discapacidad y sus familias y hacer visible las demandas del sector a través de las estrategias de participación y comunicación marcadas en el programa.**

Las labores de estudio e investigación se han visto relegadas en parte por la labor continua de intermediación y representación. Pero evidentemente para poder argumentar , proponer y establecer alternativas a las distintas áreas de actuación sobre discapacidad es imprescindible realizar labores de estudio y análisis y en este sentido se han realizado análisis de diferentes textos normativos y propuestas de órdenes, decretos y leyes tanto a nivel regional como Estatal.

En estos objetivos hemos mantenido por un lado un línea de comunicación directa con las organizaciones del sector a través de comunicaciones vía correo electrónico todos los días. Junto con la publicación en nuestra Página web de todas aquellas notas de prensa, comunicados y documentación relativa a distintos temas de interés para las Personas con discapacidad y sus familias. En esta comunicación se han mantenido.

Además de estas herramientas hemos desarrollado los espacios creados en redes sociales como Facebook y Twitter con el fin de llegar al mayor número de personas y organizaciones posible y trasladar por un lado nuestras demandas y reivindicaciones así como recoger los testimonios y necesidades de las Personas con discapacidad de la región, sus familias y sus organizaciones.

PÁGINA WEB WWW.CERMICLM.ORG

Estadísticas de uso de CERMICLM.ORG

Month	Visitantes unicos	Numero de visitas	Paginas	Hits	Ancho de banda
Ene 2012	556	1083	4625	23927	446.87 MB
Feb 2012	513	1051	5162	26703	557.77 MB
Mar 2012	560	1106	4325	23584	459.59 MB
Abr 2012	540	1060	3543	19992	417.74 MB
May 2012	570	1104	4089	24294	448.57 MB
Jun 2012	386	837	2837	15909	309.81 MB
Jul 2012	385	812	3332	18019	375.60 MB
Ago2012	350	786	3767	13765	343.51 MB
Sep 2012	406	978	5809	18361	497.22 MB
Oct 2012	552	1318	6163	22622	558.41 MB
Nov 2012	724	1464	6286	31008	640.59 MB
Dic 2012	535	1039	2808	26779	431.63 MB
Total	6077	12638	52746	264963	5.36 GB

Dada la situación actual hemos desarrollado una labor intensa de contactos institucionales con más de veinte reuniones con distintos responsables de la Administración regional, entidades financieras y otras organizaciones para conseguir que se oiga la voz de nuestro sector y reivindicar las principales demandas del mismo, que en 2012 han estado marcadas sobre todo por una coyuntura económica crítica y que está llevando a situaciones insostenibles en numerosas organizaciones.

Respecto a acciones de sensibilización y trasladar a la sociedad aquellos temas que más preocupan a las personas con discapacidad ,sus familias y sus organizaciones representativas, el CERMILCM ha intervenido en diferentes espacios informativos en varios medios de comunicación, radios, prensa escrita-electrónica, y televisión trasladando diferentes opiniones sobre temas de actualidad, posibles modificaciones legislativas, mantenimiento o no de determinados recursos y apoyos, y trasladando desde propuestas proactivas y siempre propositivos la opinión y la valoración del sector en CLM.

Por último uno de los objetivos que nos marcamos sobre la participación y cooperación con otras organizaciones, hemos intentado desarrollarlo también a través de las diferentes reuniones de trabajo que se han mantenido con las entidades: Cruz Roja, Caritas, EAPN- CLM y ONCE para poder poner en común todo lo que nos une como entidades más representativas del tercer sector de acción social en Castilla-La Mancha, establecer un calendario de trabajo que pueda concluir en la constitución de una mesa del tercer sector de acción social en Castilla-La Mancha, similar a la plataforma estatal del tercer sector, con un fin muy claro de hacer factor común en la búsqueda de soluciones a los principales problemas que afectan a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, entre los que están las Personas con

discapacidad y sus familias.

Entendemos que el resultado ha sido positivo aunque mejorable y en ese sentido nos proponemos avanzar en el ejercicio 2103 y siguientes impulsando estas líneas de documentación y sensibilización y sobre todo en el trabajo a través de comisiones y grupos de trabajo, y de cooperación interasociativa y con la propia Administración, donde el CERMI CLM debe jugar un papel proactivo y dinamizador en las mismas.



MEMORIA	Programa CERMI Castilla-La Mancha-2012 INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------	---

9.-JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	TOTAL 2012
1.- GASTOS DE PERSONAL Y SEGUROS SOCIALES. FORMACIÓN PERSONAL.	81.670,92
2.- GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO.	7.728,38
3.- PROYECTOS.	
-PROYECTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERLOCUCIÓN. ACTIVIDADES REGLAMENTARIAS Y COMISIONES DE TRABAJO.	5.840,58
-Proyecto de participación social y promoción de la autonomía de las personas con discapacidad, " <i>Discapacidad en Sociedad</i> ": 3.1.- Educación 3.2.- Formación y Empleo. 3.3.- Accesibilidad Universal. 3.4.- Legislación y derechos de las personas con discapacidad	763,05
TOTAL GASTOS	96.002,93€

Subvención concedida: 100.000€

Presupuesto no ejecutado: 3.997,07€. Por baja maternal Administrativo.